



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RESOLUCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL POLÍGONO TANOS-VIÉRNOLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0099]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0099, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a resolución de las deficiencias del polígono Tanos-Viéร์noles.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0099]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Plan de Gobernanza 2004-2007 el Gobierno de Cantabria se fijaba como objetivo prioritario superar la cifra de 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial, en un total de 19 polígonos industriales dispuestos en todo el ámbito territorial de una forma equilibrada.

Entre las actuaciones que se comprometía a ejecutar a corto plazo estaba la Creación del Parque Empresarial Tanos-Viéร์noles. Decía el Plan de Gobernanza literalmente: "teniendo como principales objetivos de acción: zonificar espacios de recuperación ambiental y del patrimonio cultural, dotación de nuevos servicios y equipamientos y por último, establecer reservas del suelo para actividades económicas. Su extensión será de 322.519 metros cuadrados y el presupuesto de la inversión inicial asciende a 20.649.277 euros. La primera fase se desarrollará este año. La segunda fase tendrá un plazo de aplicación del 30 de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005".

Después de este compromiso incumplido, han sido muchas las fechas que el Gobierno ha dado para la finalización de esta área industrial, y que ha ido incumpliendo sistemáticamente.

Este proyecto declarado de "Interés Regional" en el año 2003 y que ha sido desarrollado a través de la figura del PSIR, al día de hoy no se encuentra correctamente terminado, presentando importantes deficiencias en las obras de urbanización y careciendo de algunos servicios básicos.

Los sucesivos incumplimientos de plazos y los retrasos en las ejecuciones de las obras han causado una preocupante inseguridad e importantes perjuicios a las empresas interesadas en instalarse en este polígono.



Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que de forma inmediata resuelva todas las deficiencias del Polígono Tanos-Viérnolles de forma que esté a disposición de las empresas con plenas garantías de funcionamiento.

En Santander a 23 de Marzo de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso
Portavoz del G.P. Popular”